

**PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA
PROMOCIÓN, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO 2024-2027**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: **ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA**

DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES AL TRABAJO DE LA COMISIÓN

Las facultades y obligaciones encuentran sustento en el artículo 27, 28, 41 fracción IV. De la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 18 del reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuautla, Jalisco y demás leyes y Reglamentos aplicables.

INTRODUCCIÓN

La Comisión de Promoción, Fomento Agropecuario y Forestal es una comisión edilicia que se encarga de promover y fomentar el sector agropecuario y forestal en algunos municipios de México.

Funciones:

- Impulsar planes y lineamientos para el fomento agropecuario forestal a nivel municipal.
- Promover el desarrollo del sector agropecuario, pesquero, de acuicultura y de desarrollo rural
- Impulsar la modernización del sector agropecuario para elevar la productividad y competitividad

OBJETIVO DE PROMOCIÓN

Como objetivo principal es guiar a las familias a mejorar gradualmente su vida con un cambio radical en su actividad diaria, desde analizar cuál ha sido su forma de vivir hasta el momento, conocer las deficiencias de entradas económicas a su casa y cuál ha sido la problemática principal para el bienestar de sus familias.

Crear un ambiente de prosperidad con oportunidades inmediatas, acercándolos a obtener apoyos paulatinos que los diferentes niveles de gobierno llegan hasta el municipio.

Crear fuentes de empleo en el municipio es la base fundamental para el buen desarrollo para la economía de la ciudadanía, al mismo tiempo crear grupos que lleven un control de actividades para aterrizar proyectos específicos en la cabecera municipal así como en sus localidades.

Por esta razón estaremos al tanto para trabajar de la mano con la ciudadanía con proyectos que en el camino de los días se presentan y no dejarlos ir por falta de información, por lo cual se estará trabajando con las siguientes

LÍNEAS DE ACCIÓN DE PROMOCIÓN

- 1.- Asistir a las reuniones de cabildo tanto Ordinarias como extraordinarias.
- 2.- Asistir a las reuniones de consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- 3.- asistir a los diferentes actos cívicos que convoquen a lo largo del año.
- 4.- Concientizar a todos la ciudadanía de la importancia de aplicar técnicas de alto valor productivo en su vida diaria con la finalidad de obtener mayores resultados en sus proyectos.
- 5.- Estaremos en coordinación con la dirección de promoción económica para que todos los apoyos lleguen a toda la ciudadanía en cuanto a apoyos directos para ellos.
- 6.- Estar al pendiente de todos los programas implementados por los diferentes niveles de gobierno para que no dejen de obtener los apoyos que en un momento dado puedan tener acceso.
- 7- Asistir a las reuniones del consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable cada que convoquen para estar al tanto de todo lo que en ellas se publiquen, con la finalidad de orientar a los ciudadanos que no puedan asistir con relación a lo que se comuniquen en cada reunión.
- 8-Notificar a las personas y apoyarlos en los llenados de las diferentes solicitudes de apoyo que los Gobiernos publiquen según las reglas de operación en el ejercicio.



OBJETIVOS GENERALES FOMENTO AGROPECUARIO

- Dar seguimiento oportuno a todas las problemáticas que existen en los hatos ganaderos del Municipio, para que los productores obtengan apoyo por parte de los diferentes niveles de Gobierno.
- Orientarlos oportunamente para el llenado de las solicitudes para la actualización de las UPP con la finalidad de poder vender oportunamente el ganado que año con año vende
- Concientizar a los ganaderos de la importancia que conlleva mejorar hatos su ganadero con sementales óptimos para la región, con la finalidad de mejorar la genética.

PLAN DE ACCIONES PARA FOMENTO AGROPECUARIO

- 1-Asistir a las reuniones de cabildo tanto Ordinarias como extraordinarias
- 2- Asistir a las reuniones de consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
- 3- Concientizar a todos los productores pecuarios de la importancia de aplicar técnicas de alto valor Nutricional en su ganado bovino, porcino, caprino y Equino, como la realización de prácticas en el buen manejo de su hato Ganadero.
- 4- Orientar a los productores Pecuarios en el llenado de solicitudes para actualizar la UPP (Unidad De Producción Pecuaria).
- 5- Estar al pendiente de todos los programas implementados por los diferentes núcleos de gobierno para que logren de obtener los ciudadanos en cada momento.
- 6.- Asistir a las reuniones del consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable cada que convoquen para estar al tanto de todo lo que en ellas se publiquen, con la finalidad de orientar a los productores que no puedan asistir con relación a lo que se

comuniquen en cada reunión.

7.- Notificar a los productores y apoyarlos en los llenados de las diferentes solicitudes de apoyo que los Gobiernos publiquen según las reglas de operación en el ejercicio 2025.

8- Acompañar a los productores cuando tengan algún contratiempo en cuanto a solicitudes emitidas a los programas de Gobierno.

9-Asistir a las reuniones de ganaderos convocadas por la asociación Ganadera Local del Municipio para conocer la problemática existente.

10- Apoyar a los Ganaderos en lo relacionado a las problemáticas de sanidad, notificando oportunamente a los entendidos para ello que los atiendan oportunamente (veterinarios).

OBJETIVOS GENERALES FORESTAL

Velar por nuestros bosques es una tarea de toda conjuntamente ciudadanía y Gobierno para que conservemos el medio ambiente de buena calidad, ya que actualmente y vemos con tristeza los desastres naturales que nos están atacando en la actualidad.

Crear un círculo que nos permita conservar nuestros bosques en un estado adecuado y no depender de acciones inmediatas que solicitamos al gobierno para que nos solucionen diferentes problemas, es por ello que se puede implementar acciones inmediatas en la REFORESTACIÓN MASIVA de nuestros ya deteriorados bosques.

Una de las tareas que se podría hacer en este año sería crear conciencia a los ciudadanos para conformar grupos tanto en la cabecera municipal como sus localidades y conjuntamente aplicar en nuestro Municipio reforestaciones masivas.

No cuesta tanto ya que la materia prima la podemos conseguir directamente con SEMARNAT y la mano de obra la podríamos otorgar nosotros mismos.

PLAN DE ACCIONES PARA COMISIÓN DE FORESTAL

- 1.- Asistir a las reuniones de cabildo tanto Ordinarias como extraordinarias
- 2.- Asistir a las reuniones de consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
- 3- Concientizar a todos los productores agrícolas, Ganaderos y Forestales de la importancia de conservar los bosques, implementando brigadas ellos mismos para que cuando existan incendios forestales apoyar a los de las brigadas Municipales.
- 4- Detectar en su momento plagas y enfermedades que atacan nuestros bosques
- 5.- Estar al pendiente de todos los programas implementados por los diferentes niveles de gobierno para que no dejen de obtener los apoyos que en un momento dado puedan tener acceso.

- 6-Asistir a las reuniones del consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable cada que convoquen para estar al tanto de todo lo que en ellas se publiquen, con la finalidad de orientar a los productores que no puedan asistir con relación a lo que se comuniquen en cada reunión.
- 7.- Notificar a los productores y apoyarlos en los llenados de las diferentes solicitudes de apoyo que los Gobiernos publiquen según las reglas de operación en el ejercicio 2022.
- 8.- Acompañar a los Técnicos forestales cuando tengan que marcar madera con los respectivos permisos por parte de SEMARNAT.
- 9.- Notificar a los Técnicos forestales si existe alguna anomalía referente a tala clandestina en nuestros bosques.



ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA
REGIDOR PROPIETARIO